



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación de "Gestión de servicio público de transporte escolar para los cursos 2008/2009 al 2011/2012".*

*Expte.: TRANS0803002. (2008063871)*

Apreciado error tipográfico en el texto de la Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la Contratación del expediente de "Gestión de servicio público de transporte escolar para los cursos 2008/2009 al 2011/2012", publicado en el DOE núm. 245, de 19 de diciembre de 2008, se procede a su rectificación:

En la página 33899, en el apartado 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Donde dice:

"Importe total: 3.362.169,02 euros".

Debe decir:

"Importe total: 3.632.169,02 euros".

## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008 sobre traslado forzoso de oficina de farmacia en la localidad de Badajoz. (2008085063)*

En relación con el expediente de traslado forzoso de oficina de farmacia que se tramita en esta sección de procedimiento a instancias de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Blanco Blanco, titular de oficina de farmacia sita de la localidad de Badajoz, solicitando autorización administrativa de traslado forzoso de la citada oficina de farmacia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE núm. 120 de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 10 días, reducido por razones de urgencia motivada mediante Resolución de esta misma fecha, el siguiente asunto:

"Traslado forzoso de la oficina de farmacia titularidad de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Blanco Blanco desde su actual emplazamiento en la Plaza Santo Domingo, n.º 6, a la nueva ubicación en local provisional sito en la C/ Santo Domingo, n.º 79-A, de la localidad de Badajoz".



Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Unidad Periférica de Badajoz, en la C/ Ronda del Pilar, n.º 5, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 17 de diciembre de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Adquisición de material de higiene e incontinencia".*

*Expte.: CS/01/1108060070/08/PA. (2008063829)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa – Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1108060070/08/PA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de material de higiene e incontinencia, con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes y número: Según Pliego.
- c) Lugar de ejecución: Área de Salud de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses): 21 meses.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 193.817,15 euros.
- Importe de IVA: 19.242,21 euros.
- Importe total: 213.059,36 euros.
- Extensión total del contrato incluida prórroga: 426.118,72 euros (en caso de que proceda).

### 5.- GARANTÍAS:

- Provisional: No procede.